

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA DE DERECHO



TESIS

**LA REPRESIÓN DE ACTOS LESIVOS HOMOGÉNEOS EN EL
PROCESO DE AMPARO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE
LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
DERECHO**

AUTORA

BRENDA GUIILIANA SANDOVAL MORE

ASESORES

**ABG. ANGELLA INES PINGO MORE
ABG. MARCO GARRIDO BERRU**

PIURA – PERÚ

2012

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo – Piura y el de la escuela profesional de Derecho y ciencias Políticas, de optar el grado de Licenciado(a) en Derecho

Se realizó la ceremonia pública de sustentación de la tesis titulada

La Represión de actos homogéneos en el Proceso de Amparo ante el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional

Tesis aprobada por el jurado integrado por el Dr. José Luis Nuñez Campos, la metodóloga la Abg. Angella Ines Pingo More y el asesor especialista Marco Garrido Berrú, el 24 de Enero del 2013.

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE

DEDICATORIA

A Dios por guiarme siempre en el camino correcto. A mis hermanos: Patty, Christian, Manolo, Jenny, Karin y Mario que siempre fueron mis modelos a seguir. A mi querida y amada madre Malena mi fuente de inspiración y motor para poder ser alguien mejor, por su paciencia infinita en lo largo de mi vida hasta hoy.

AGRADECIMIENTO

A mis padres y mis hermanos, por su paciencia infinita; A mi Tío Mario y familia por su apoyo incondicional para lograr mis metas. Sobre todo un agradecimiento especial a mi asesora y profesora Angella Pingo por darme la oportunidad de sacar adelante este trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de Investigación bajo el título: “La Represión de actos Lesivos homogéneos en el Proceso de Amparo ante el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional”, tiene como función principal analizar la doctrina, así como la jurisprudencia y legislación comparada respecto al procedimiento. Habiendo seguido los pasos más importantes de la investigación y, sobre todo, habiendo efectuado el análisis de los documentos bibliográficos, de la doctrina, de la jurisprudencia, nacional y comparada, y de la legislación, nacional y comparada, se ha podido esclarecer los principales criterios que se deben tener en cuenta para determinar este instrumento procesal constitucional en los procesos de amparo, con la finalidad de garantizar la vigencia efectiva de los derechos fundamentales. Este trabajo, busca, entonces, contribuir a una toma de decisión estatal en ese sentido, para cuyo propósito hemos estudiado el tema comenzando por conceptos generales del proceso Constitucional Peruano, el Proceso de Amparo, los Principios rectores, así como la Sentencia Constitucional y la tutela de los derechos fundamentales, pasando por el análisis del actual del procedimiento de la represión de actos lesivos homogéneos en el proceso de amparo ante el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, como objeto principal de nuestro estudio. Así mismo, realizamos una aproximación al manejo y conocimiento de dicho procedimiento en sede jurisprudencial. En efecto, como contribución a ese propósito de poder garantizar la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, el Código Procesal Constitucional, ha puesto al alcance de Operadores Jurídicos y Justiciables, una valiosa herramienta procesal que apunta a dar tutela jurisdiccional urgente, rápida y oportuna más no tardía y engorrosa. Es decir, la posibilidad de atender cuando sea útil para el justiciable y no después, cuando todo se haya consumado. Finalmente, presentamos las conclusiones de este trabajo y el aporte legal respectivo, que representa el resultado de este esfuerzo de investigación

Palabras claves: Represión, actos homogéneos, proceso, constitucional, sentencias, Tribunal Constitucional

ABSTRACT

This research paper entitled: "The repression of acts injurious homogeneous in amparo proceedings before the breach of the judgments of the Constitutional Court", whose main function is to analyze the doctrine and jurisprudence and comparative law regarding the procedure. Having followed the most important steps of the research and, above all, having made the analysis of bibliographical documents, doctrine, jurisprudence, national and compared, and legislation, national and compared, it was possible to clarify the main criteria to be taken into account in determining the constitutional procedural instrument under processes, in order to ensure the effective enforcement of fundamental rights. This work, then seeks to contribute to a state decision making in this regard, for which purpose we have studied the subject starting with general concepts Peruvian Constitutional process, the process of protection, the Guiding Principles and the Constitutional and Judgment protection of fundamental rights, through the analysis of the procedure of the suppression of acts injurious homogeneous under process at the failure of the judgments of the Constitutional Court, as the main object of our study. Also, we make an approach to management and knowledge of the procedure based jurisprudence. Indeed, as a contribution to that purpose of guaranteeing the effective exercise of fundamental rights, the Constitutional Procedure Code, has been made available to legal practitioners and litigants, a valuable procedural tool that aims to give urgent judicial protection, more rapid and timely late and not cumbersome. That is, the possibility of providing useful when the litigant and not later, when everything is completed. Finally, we present the conclusions of this work and the respective legal contribution, representing the result of this research effort

Keywords: Repression, homogeneous measures, process, constitutional rulings, the Constitutional Court

INTRODUCCION

En nuestro país, el ordenamiento procesal constitucional tiene como uno de sus fines principales asegurar la vigencia efectiva de los derechos fundamentales.

Son escasas las leyes en que nuestro legislador, se ha permitido promulgar un cuerpo normativo vigoroso y progresista en materia de protección de los derechos fundamentales, como lo es nuestro Código Procesal Constitucional (en adelante lo llamaremos “C.P.Const”).

Si una persona necesita protección urgente a causa de la afectación de alguno de sus derechos fundamentales, nuestro ordenamiento procesal constitucional te permite iniciar un proceso constitucional de tutela de derechos, para que el juez constitucional expida una sentencia en la que ordene al demandado poner fin a la conducta (activa u omisiva) que agravia el derecho constitucional del demandante.

Sin embargo, de nada sirve los procesos constitucionales de tutela de los derechos, sin los instrumentos necesarios para enfrentar la renuencia del demandado a cumplir lo ordenado en la sentencia constitucional. Esta realidad demuestra la importancia de la ejecución de las sentencias constitucionales, es por eso que nuestro C.P.Const. contiene mecanismos e instituciones útiles para obtener la actuación efectiva de las sentencias constitucionales de los procesos de tutela de los derechos constitucionales.

A la fecha han transcurrido más de seis años de vigencia y aplicación del novedoso y moderno C.P.Const., que a decir, según entiendo, de la mayoría, trajo consigo la regulación de institutos procesales importantes, entre ellos el procedimiento aplicable a la represión de actos lesivos homogéneos (en adelante R.A.L.H), cuyo tratamiento es, sin duda, ordenado e integral.

No obstante la valía y modernidad del C.P.Const., así como la importancia del procedimiento de la R.A.L.H, creemos que todavía son insuficientes para poder afirmar que la vigencia efectiva de los derechos fundamentales es una realidad.

Acorde con la afirmación anterior, en un trabajo de investigación realizado por un organismo internacional acerca del acceso a la justicia, se señala, que dentro de varios aspectos negativos sobre el sistema judicial, existe “una percepción de complejidad del sistema, de sus procedimientos y de la redacción legal de sus instrumentos”; por ello resulta provechoso, a tono con la moderna procesalística, que el Estado ofrezca a los justiciables y operadores jurídicos nuevas herramientas que coadyuven a brindar una mejor tutela de los derechos fundamentales.

Este trabajo, busca, entonces, contribuir a una toma de decisión estatal en ese sentido, para cuyo propósito hemos estudiado el tema comenzando por conceptos generales de la Sentencia Constitucional y la tutela de los derechos fundamentales, pasando por el análisis del actual del procedimiento de la R.A.L.H, como objeto principal de nuestro estudio. Así mismo, realizamos una aproximación al manejo y conocimiento de dicho procedimiento en sede jurisprudencial.

INDICE

	Pág.
Presentación.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN.....	vi

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.3. Justificación.....	2
1.4. Objetivos.....	7
1.4.1. General.....	7
1.4.2. Específicos.....	7

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes.....	9
2.1.1 Tesis.....	9
2.1.2 Monografías.....	10
2.1.3 Jurisprudencia.....	14
2.1.4 Legislación.....	15
2.2. Marco teórico.....	21
2.2.1 El Proceso Constitucional Peruano.....	21
2.2.1.1 Naturaleza Jurídica.....	21
2.2.1.2 Clases de Procesos Constitucionales.....	23
2.2.2 El Proceso de Amparo.....	24
2.2.2.1 Definición Constitucional de Amparo.....	24
2.2.2.2 Naturaleza Jurídica.....	25
2.2.2.3 Características.....	26
2.2.2.4 Principios Jurídicos aplicables en el Amparo.....	26
2.2.3 La Sentencia Constitucional.....	27
2.2.3.1 Principios de la Sentencia.....	28
a) Principio de Congruencia	
b) Principio de Motivación	
2.2.3.2 La Ejecución de la Sentencia Constitucional.....	29
2.2.3.3 Los Instrumentos procesales para la Ejecución de la Sentencia.....	31
Constitucional estimatoria de tutela de los derechos fundamentales	
2.2.4 La <i>Ratio Decidendi</i> y la <i>Obiter Dicta</i>	33
2.2.4.1 La <i>Ratio Decidendi</i> , la <i>Obiter Dicta</i> y el Precedente Vinculante...34	
2.2.4.2 La <i>Ratio Decidendi</i> y la <i>Obiter Dicta</i> en la Jurisprudencia Peruana.35	
2.2.4.3 Teorías sobre el razonamiento decisivo.....	36
a) Teorías sobre el razonamiento decisivo	
b) Teoría sobre la obiter dicta	
2.2.5 La represión de actos lesivos homogéneos en el Proceso de Amparo.....	37
2.2.5.1 Antecedentes Legislativos.....	37

2.2.6 Regulación en el Código Procesal Constitucional.....	38
2.2.6.1 Noción Jurídica.....	38
2.2.6.2 El acto sustancialmente homogéneo.....	39
2.2.6.3 Elementos del acto homogéneo.....	40
a) Elementos subjetivos	
b) Elementos objetivos	
2.2.7 El Procedimiento de la Represión de los Actos Homogéneos Lesivos según el Código Procesal Constitucional.....	43
2.3. Marco conceptual.....	44
 CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Proposición.....	47
3.2 Método de investigación.....	47
3.1.1. Tipo de investigación.....	47
3.1.2. Método de Investigación.....	49
3.1.3 Técnicas e Instrumentos de Evaluación.	
 CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Descripción de resultados.....	51
4.2. Discusión de resultados.....	59
4.2.1 Solución al Problema.....	61
 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones.....	73
5.2. Recomendaciones.....	75
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS.....	74

ABREVIATURAS:

C.P.CONST: Código Procesal Constitucional

RALH: Represión de Actos lesivos Homogéneos

STC: Sentencia del Tribunal Constitucional

ART: Artículo

TC: Tribunal Constitucional